

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con fecha 3 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del deporte y por videoconferencia en la plataforma Zoom, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Estudio y aprobación, si procede, del nuevo procedimiento para la asignación/solicitud de tutores de TFG para el curso 2021-22.
3. Estudio y aprobación, si procede, del nuevo procedimiento para la asignación/solicitud de tutores de prácticum para el curso 2021-22.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo (Presidente)
D. Vicente Luís del Campo (Secretario)
D. Javier Berrocal Olmeda (Representante PDI)
D^a. Inmaculada Torres Castro (Representante PDI).

No asisten:

D^a. Margarita Gozalo Delgado (Representante PDI)
D^a Catalina Canales Hernández. (Representante PAS).

ACUERDOS

1. Se aprueban por unanimidad las siguientes actas:
 - Reunión del 10 de junio de 2021.
 - Reunión del 16 de junio de 2021.
 - 16 de junio (Acta de actividad asíncrona 1).
 - 16 de junio (Acta de actividad asíncrona 2).
 - Reunión del 14 de julio de 2021.
 - 14 de julio (Acta de actividad asíncrona 1).
 - Reunión del 19 de julio de 2021.

2. El coordinador de la comisión informa de los nuevos procedimientos que debemos elaborar para iniciar los TFGs. Concretamente en lo que se refiere al acto público de solicitud de tutores y sobre los criterios para que cada estudiante elija a su tutor. A este respecto se debate sobre varias propuestas: establecer un criterio únicamente en base al expediente de los estudiantes, establecer un criterio en el que pueda haber acuerdos entre profesores y alumnos que prioricen a algunos (a pesar de tener menos nota de expediente que otros) o bien, un criterio mixto en el que se mantiene el orden de expediente, y si algún profesor quiere tutorizar a algún estudiante más de los que le corresponden, podrá hacerlo gracias al acuerdo establecido con él/ella. Se abre un turno de palabra:

La profesora Inmaculada Torres considera que lo más justo es mantener el orden de petición según el expediente del estudiante, y que pueda haber ampliación del número de trabajos que asume un tutor/a, si hay un compromiso entre ambos.

El profesor Vicente Luís valora que el sistema más justo es la nota del expediente y que quien quiera coger algún alumno más pueda hacerlo de forma voluntaria.

El coordinador de la comisión estima que se trata de hacer compatible el expediente del estudiante, como criterio más objetivo, con los intereses o motivación de ambas partes, intentando hacerlos compatibles en lo posible. Recuerda que el curso pasado, en torno al 50% de los estudiantes no pudieron acceder a ninguna de sus peticiones de tutorización ya que había profesorado con muchísima demanda, que no podía asumir a todos y que finalmente fueron asignados entre las vacantes disponibles.

Se acuerda el establecer como criterio la nota de expediente académico para hacer la petición de tutor, pero además, que el profesorado pueda añadir a sus plazas obligatorias de tutorización, tantos estudiantes como considere a través de acuerdos firmados con ellos, sin establecer un máximo.

El coordinador comunica a los asistentes que durante las próximas reuniones se acordará el procedimiento del acto público de petición.

3. El coordinador de la comisión informa de que va a proponer a la Vicedecana de Ordenación Académica que exista una coordinación conjunta del prácticum de grado por parte de la Comisión de Calidad de Grado y ella. La normativa actual establece que los prácticum de los posgrados son competencia de las comisiones de calidad, pero en el caso del grado, no se hace una mención expresa a que lo deba asumir obligatoriamente esta comisión. Según ello, y dada la enorme carga de trabajo que tiene esta comisión, la situación de no contar con todos sus miembros potenciales y el hecho de que no haya un reconocimiento en los PODs en base a una reducción de nuestra capacidad, cree que lo más justo sería no sobrecargarnos más.

El profesor Vicente Luís pregunta si disponemos del documento escrito en el que se indica quién debe asumirlo y se le responde que ya lo hemos solicitado.

La profesora Inmaculada Torres expresa que le parece bien y que se trate de llegar a una postura amistosa para repartir el trabajo.

Se acuerda por tanto propiciar esta coordinación y empezar a trabajar de forma conjunta.

4. La profesora Inmaculada Torres pregunta por la fecha de la reunión para aprobación de las solicitudes de TFG, ya que en esta convocatoria contamos con muy pocos días para la revisión de documentos.

El coordinador de la comisión responde que la previsión es que sea el jueves 9 de septiembre a partir de las 12:30 (para poder revisar los documentos) ya que, según lo que aprobamos, tenemos que dejar los dos días de subsanación de errores. Según la previsión, la reunión sería el jueves 9, la publicación el día 10, la subsanación de errores 13 y 14 y el 15 la publicación definitiva. De este modo cumpliríamos con el calendario de defensas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:38.

